

---

**NORMA CUBANA**

**NC**

784: 2010

---

**PICADURA DE TABACO Y RECORTES PROCESADOS —  
DETERMINACIÓN DE MATERIAS EXTRAÑAS — MÉTODO DE  
ENSAYO**

**Cut Tobacco and processed cutting — Determination of foreign matters — Testing Method**

---

**ICS: 65.160**

**1. Edición Septiembre 2010  
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA**

**Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu**



**Cuban National Bureau of Standards**

**NC 784: 2010**

## **Prefacio**

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

### **Esta Norma Cubana:**

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización designado NC/CTN 1 de Tabaco y sus productos, integrado por representantes de las siguientes instituciones:
  - Instituto de Investigaciones del Tabaco (IIT)
  - Grupo Empresarial del Tabaco (TABACUBA)
  - Cigarrillos Brascuba, S.A.
  - HABANOS SA
  - Instituto de Investigaciones de Normalización (ININ)
  - Oficina Nacional de Normalización (ONN)
  - Internacional Cubana de Tabaco, SA (ICT)
  - Centro Investigación Desarrollo Comercio Interior (CIDCI)
  - Resecadora de Tabaco Rubio (La Salud)
  
- Sustituye a la NC 88-34:1983 Picadura y recortes procesados. Determinación de materias extrañas. Método de ensayo.

**© NC, 2010**

**Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:**

**Oficina Nacional de Normalización (NC)**

**Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.**

**Impreso en Cuba.**

## PICADURA DE TABACO Y RECORTES PROCESADOS — DETERMINACIÓN DE MATERIAS EXTRAÑAS — MÉTODO DE ENSAYO

### 1 Objeto

Esta Norma Cubana especifica el método para la determinación de materias extrañas en la picadura y recortes procesados.

### 2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias fechadas, sólo es aplicable la edición citada. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo cualquier enmienda).

NC 584:2008 Cigarrillos. Especificaciones.

NC-ISO 2859-1:2003 Procedimiento de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.

NC-ISO 2859-2:2003 Procedimiento de muestreo para inspección por atributos. Parte 2: Planes de muestreo indexados por la calidad límite (CL) para la inspección de un lote aislado.

NC 88-49 Tabaco y sus productos. Términos y definiciones.

ISO 10185:2005 Tabaco y productos del tabaco. Vocabulario.

### 3 Términos y definiciones

A los fines de esta norma se aplican los términos y las definiciones de la NC 88-49 y la ISO 10185.

### 4 Principio

Este método se basa en la determinación de la presencia de materias extrañas, mediante el examen visual.

### 5 Aparatos y utensilios

Balanza técnica con LSP de hasta 200g y valor de división  $\leq 1g$

### 6 Muestreo

Se utilizarán los planes de muestreo acordados previo acuerdo entre las partes interesadas basados en la NC- ISO 2859-1 y NC 2859-2 ó la NC 584.

### 7 Procedimiento

Se pesa aproximadamente 100g de la muestra de ensayo y se vierte y extiende sobre una hoja de papel blanco colocada sobre una superficie lisa.

- Se examina a simple vista la muestra para detectar la existencia de materias extrañas (ajenas al tabaco).
- Se extraen y clasifican el o los tipos de materias extrañas.

**Nota:** previo acuerdo entre las partes interesadas se podrán tomar porciones de la muestra sin necesidad de la pesada.

**8 Resultados**

- La presencia de materias extrañas se reportará a través del indicador **SI** o **NO**.

Indicador	SI	NO
Materias extrañas en la muestra		

- Se notifican el o los tipos de materias extrañas identificadas:

**9 Informe de ensayo**

El informe de ensayo debe contener la siguiente información:

- Identificación de la muestra (tipo de muestra, origen, código con el que se identifica).
- Referencia del método empleado
- Tipo de Muestreo
- Fecha
- Resultado de la prueba de forma cualitativa
- Observaciones.